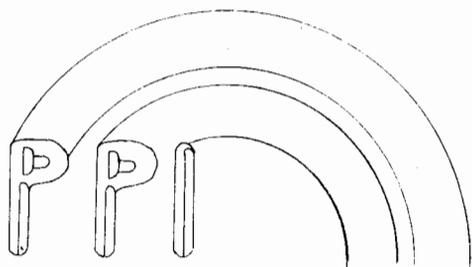


Un camino diferente.

Todos en el Ayuntamiento

VOTA

**Plataforma
Progresista
Independiente**



PROGRAMA ELECTORAL DE PLATAFORMA PROGRESISTA INDEPENDIENTE PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES JUNIO-87.

PLATAFORMA PROGRESISTA INDEPENDIENTE (P.P.I.) somos un amplio grupo de vecinos, abierto por completo a las personas que estén decididas a trabajar por el pueblo, desde un talante democrático, con voluntad, ilusión e imaginación, y que entiendan que el AYUNTAMIENTO es una tarea común de "servicio al pueblo". No entendiendo el progreso solamente en el sentido económico o de un desarrollo incontrolado, sino principalmente en sentar las bases para un futuro mejor en todo los ámbitos. Intentamos profundizar en lo que es DEMOCRACIA MUNICIPAL creando los cauces concretos de participación de los ciudadanos en las decisiones y funcionamiento del Ayuntamiento. Trabajamos desde el punto de vista de no estar sometidos a la disciplina de ningún partido político, no pretendiendo una autosuficiencia ni un aislamiento, ya que somos conscientes de que es necesario el esfuerzo de TODOS.

Ante la situación en que nos encontramos actualmente, no es difícil aventurar cuáles serán nuestras alternativas para ir solucionando progresivamente cada una de estas deficiencias. En esta responsabilidad vemos bastante importante incluir a los propios vecinos, ya que el pueblo lo formamos todos: los de dentro (Ayuntamiento) y los de fuera (vecinos); y que para construir el pueblo que deseamos es precisa la identificación entre representantes y representados.

Nuestra idea de lo que es el Ayuntamiento, es la siguiente: "es el lugar donde se plantean los problemas de los vecinos del Municipio y donde se buscan soluciones; siendo por tanto algo del pueblo donde se juegan cosas muy importantes de cada uno y de todos".

Después de este planteamiento, vamos a sentar las ideas que por comisiones hemos elaborado y que dan lugar al PROGRAMA de actuación que queremos cumplir en MIAJADAS, CASAR DE MIAJADAS y ALONSO DE OJEDA.

ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA

Una de las metas que deseamos alcanzar es que el Ayuntamiento en cuanto a órgano de Administración del Municipio que es, se ponga sin condicionamientos de ningún tipo al servicio de los ciudadanos y no se considere como un ente burocrático en el cual se pierda su auténtica función de administrador común. Para ello se considerará necesaria una reestructuración, no solo funcional (externa), sino también de concienciación de los funcionarios respecto a su especial papel en la marcha del Ayuntamiento y en la atención de los vecinos. No cabe duda que para esta "nueva imagen" será preciso dotarse de medios suficientes y adecuados, función a la que dedicaremos buena parte de nuestro empeño, contando por supuesto con la colaboración del propio personal. En cuanto al tema de la Hacienda Local, nuestro principio básico de Justicia Social no es sólo: "todos somos iguales", sino también: "quien tenga más debe aportar más", y en este sentido y en la medida de lo posible y que las leyes nos permitan, desarrollaremos nuestra política de tasas e impuestos.

-Creemos necesario hacer un balance sobre la situación financiera de los distintos servicios que presta el Ayuntamiento y proceder a una distribución de tasas acorde con los mismos.

-En la política de contribuciones especiales, consideramos muy importante el tener en cuenta la situación de cada uno de los afectados y otorgar las facilidades suficientes.

-En cuanto a impuestos directos que pueda percibir el Ayuntamiento creemos que habrá que fijar algunos con las intención de incentivar la construcción y crear empleo, como puede ser el impuesto sobre solares, previa realización de un censo de los mismo y excluyendo a los que se comprometieran a construir en un tiempo determinado.

-Creemos que una fuente importante de financiación deben ser las Administraciones superiores como Diputación y Junta, para lo que desarrollaremos una política de movilidad y presión respecto a éstos Organismos, dándoles a conocer sin descanso nuestras necesidades y proyectos.

-Los presupuestos deben ser lo más claro posible en su definición y apartados, tanto en los capítulos de gastos, como en los de ingresos, para que todo el mundo sepa con exactitud lo que se va a gastar, en qué y de dónde se piensa recaudar.

-Se dará información periódica acerca de los temas relacionados con la Hacienda y marcha de los presupuestos.

SANIDAD Y SERVICIOS

Consideramos que la Sanidad en Miajadas, Casar de Miajadas y Alonso de Ojeda, es una de las cosas que más abandono tiene por parte de todos, y sobre la que hay que incidir para cambiar una imagen de desidia y nulo civismo, creando un pueblo más sano en todos sus aspectos.

-Basurero: cambiar su situación y ubicación actual, en corto periodo de tiempo, realizando las obras necesarias para uno nuevo, murado, alejado suficientemente del pueblo y que cumpla todos los requisitos sanitarios legales vigentes. Estudiar la realización de un quemadero de basuras.

-Recogida de basuras: realizar un proyecto de recogida que abarque un servicio en condiciones; instalación de Contenedores de basura por núcleos de personas, adecuando el horario de recogida.

-Limpieza del pueblo: asegurar mediante personal contratado especialmente para estos menesteres la limpieza de las calles, dotándolos del material adecuado, además de instalación de papeleras; realizar mediante concienciación un estímulo al pueblo para un pueblo más limpio; hacer reciclaje de materias que lo permitan, como puede ser el vidrio.

-Matadero Comarcal: gestionar un nuevo Matadero acorde con la reglamentación Comunitaria; como mínimo, adecuar y potenciar la utilización del actual para que la Administración (Junta) vea la necesidad en un pueblo donde el colectivo de carnicería y sacrificio de animales es más elevado que el de las Comarcas adyacentes.

-Quemadero de animales: realización de un horno crematorio de animales enfermos, bajo el control sanitario debido.

-Agua: estudio en profundidad del problema del agua, en cuanto a desabastecimiento en ciertos periodos, limpieza, condiciones sanitaria, etc., informando permanentemente sobre el estado de ésta.

-Control sanitario del censo de perros: para mejorar las condiciones sanitarias del pueblo.

-Cumplimiento de la normativa sobre: actividades molestas (ruidos), insalubre y peligrosas, como pueden ser: motos, olores de Alonso de Ojeda, y Casar de Miajadas, olores y humos en Miajadas, establos en el pueblo, limpieza de sumideros, etc.

-Presionar a los organismos competentes para la mejor dotación de equipo y personal del Centro Subcomarcal de Salud, por considerarlo infrautilizado para las necesidades de la zona.

-Realización sistemática y periódica de campaña de desratización, desinfestación y desinfección de los lugares públicos.

-Mercado de Abastos: petición de subvención a la Administración para la creación de un nuevo mercado en su actual ubicación dotándolo de los servicios necesarios de acuerdo con la legislación vigente; hasta su nueva realización, adecuar el actual, fomentando su actividad

-Los puntos anteriores serán válidos para los pueblos dependientes de Miajadas, como son Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.

TRÁFICO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Son evidentes las deficiencias que en materia de tráfico y seguridad vial se observan en Miajadas, algunas veces protagonistas de trágicos accidentes y a los que pensamos poner remedio en la medida de nuestras posibilidades (que son muchas) y en cuanto las leyes nos permitan.

-Por una parte está la travesía de la Nacional V, en la que se requiere un mayor control de las velocidades y una señalización óptica (semáforos) adecuados; así como la existencia de pasos de peatones debidamente señalizados. Todas estas medidas deben ser tomadas por Obras Públicas, organismo al que exigiremos su solución.

-En cuanto a la travesía antigua es preciso una regulación completa con especial hincapie en las zonas escolares, cruce del Ayuntamiento y otros. Igualmente deben tomarse medidas de preocupación en los demás colegios.

-Es preciso una normativa adecuada para el tránsito de vehículos pesados por las zonas urbanas y una regulación en cuanto a sentidos de circulación, direcciones prohibidas y aparcamientos bien planificados, que debe ser realizada con el apoyo y colaboración de los técnicos correspondientes.

-La creación de zonas de aparcamientos vigilados podría facilitar la solución a este grave problema, a la vez que propiciaría el empleo de algunas personas en la vigilancia.

-En temas de seguridad ciudadana, pensamos que deficiencias que existen son debidas en gran parte a la falta de medios humanos, que deben resolverse con un aumento de plantilla y una ordenación adecuada del servicio.

-En cuanto a Casar de Miajadas y Alonso de Ojeda en este tema, es cuestión de urgencia, el dotarlos de un Policía Municipal, absolutamente necesario, no sólo por cuestiones de Seguridad Ciudadana, sino de prestación de numerosos servicios de ayuda al vecindario.

CULTURA

Objetivos que proponemos lograr en el área de Cultura:

-Creación del Consejo Municipal de Cultura: este órgano será dotado de estructura organizativa, para que permanezca en el tiempo; estará formado por los representantes designados por el Ayuntamiento, asociaciones, poblados (Casar de Miajadas y Alonso Ojeda) y además por ciudadanos independientes que por su preparación o conocimientos puedan aportar ideas e iniciativas; sus fines serán el estudio y asesoramiento sobre los campos de actuación, asimismo se encargara de elaborar la programación anual de actividades.

-Promover el funcionamiento de Asociaciones, no invadiendo su terreno, sino colaborando y apoyando moral y económicamente.

-Asignación de presupuesto propio para el desarrollo de las actividades previstas en la programación anual. Una parte de este presupuesto se destinará a subvencionar actividades organizadas por asociaciones, siempre que dichas actividades persigan un fin social amplio.

-Se dará más importancia a aquellas actividades que impliquen creación y participación, que a aquellas otras que puedan considerarse meros espectáculos.

-Efectuar cuantas gestiones sean precisas para conseguir actos culturales promovidos por organismos provinciales, regionales o nacionales, que se consideren interesantes y convenientes.

-Estudio de la puesta en funcionamiento de la Emisora Local.

-Tema biblioteca: conseguir que sea el centro desde el que se potencie la lectura a todos los niveles a través de la animación; actualización y renovación de fondos bibliográficos; prensa diaria en la biblioteca.

-Casa de Cultura: gestionar en los organismos competentes su terminación, dotación y entrega; gestión, una vez que esté en funcionamiento por el Consejo Municipal de Cultura, quien delegará en un responsable que actuará como gerente, quien ejecutará los acuerdos tomados; hasta tanto la Casa de Cultura no esté terminada, se estudiará la posibilidad de alquiler de un local amplio que sirva para estas funciones.

-Buscar formas de información distintas y variadas que sirvan de revulsivo y permitan una mayor participación: Boletín de Información Municipal, etc

DEPORTES

Teniendo en cuenta las deficiencias que tradicionalmente afectan al deporte a nivel general, y en Miajadas, Casar de Miajadas y Alonso Ojeda, a nivel particular, aquí podemos asegurar que nadie, desde un organismo público, se ha preocupado lo más mínimo, basta con observar la práctica inexistencia de instalaciones municipales, consideramos que hay que tender a una transformación profunda en fases inmediatas y que el Ayuntamiento se ve implicado en dicha transformación por ser la administración más próxima al ciudadano.

Partiendo de estas consideraciones, nos marcamos los siguientes objetivos:

-Dotación de instalaciones urgentemente, construyéndolas por fases a partir de un proyecto general, siendo dichas instalaciones prácticas, polivalentes y con posibilidades de multiusos.

-Máximo aprovechamiento de las pocas instalaciones existentes, estudiando la posibilidad de establecer convenios con el M.E.C. para utilizar las de los centros escolares; proponiendo además el aprovechamiento de espacios del pueblo no usuales en la práctica deportiva, como son calles, plazas, etc.

-Asignación de presupuesto propio, determinado por la importancia que damos al deporte, por lo que será lo más amplio posible y destinado a equipamiento, personal, etc.

-Planificar para evitar gastos innecesarios, que a veces llevan a situaciones irreversibles.

-Puesta en funcionamiento del Servicio Municipal de Deportes (Patronato o Instituto), cuya estructura básica sería la siguiente:

junta rectora _____ gerencia _____ personal (monitores)
regido y organizado a partir de sus estatutos.

-Los objetivos de este Servicio Municipal de Deportes en líneas generales y sin ánimo de profundizar, serían:

-posibilitar la práctica deportiva a todos los habitantes del municipio (Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas), sin excepción; para ello es necesario una buena infraestructura de instalaciones y una adecuada distribución de las mismas por actividades, grupos y tiempos, en una palabra hacerlas rentables.

-iniciar en los deportes que deseen, a niños y a jóvenes por medio de escuelas deportivas.

-ofrecer distintas alternativas de ejercicio físico y mantenimiento de adultos.

-conseguir la formación de monitores que lleven a cabo la preparación de los distintos deportes.

-tendrá carácter de servicio público, financiado, aunque consideramos conveniente la contribución de los usuarios con una pequeña cuota, la cual no siempre ha de ser económica, sino que también se podrá contribuir con servicios.

-lograr la participación de los clubs federados u organizaciones en el desarrollo de la planificación deportiva, sin que necesariamente pierdan su condición de independientes.

-información a los habitantes de las posibilidades que existan en cada momento, para que puedan acudir y aprovecharlas.

-efectuar cuantas gestiones sean precisas para conseguir aportaciones económicas de cualquier procedencia (pública o privada) para financiar las actividades deportivas.

JUVENTUD

La Juventud es el colectivo que está sufriendo con mayor intensidad las consecuencias de la crisis. Según los estudiosos del tema, en el Problema Juvenil influyen aspectos de cultura, drogadicción, tiempo libre y ocio, cooperativismo juvenil, educación, sexualidad, primer empleo, servicio militar, etc. Es por ello que los temas de Juventud no deben ni pueden ser tratados en exclusiva por una concejalía, sino que han de tener cabida a todos los niveles y con la necesaria participación de los jóvenes, para que sean ellos quienes dinamicen la actividad social, cultural, deportiva, laboral, etc. En un somero análisis de la situación se detecta:

-Un bajo índice de asociacionismo, entre otras razones porque no hay prácticamente tradición asociativa.

-El tiempo libre se ocupa generalmente en el ocio del consumo.

-Los jóvenes se encuentran alejados de las instituciones sociales, políticas culturales, salvo honrosas excepciones.

Para sentar las bases de algo distinto y romper con ese panorama que lleve a los Jóvenes a una apatía ante los trabajos asociativos de interés social, proponemos:

-Fomentar el asociacionismo a través de la creación del Consejo Municipal de la Juventud, que coordinará y canalizará todas las aspiraciones e iniciativas juveniles en los distintos campos.

-Propiciar y apoyar las iniciativas de las asociaciones o grupos ocasionales.

-Facilitar la infraestructura necesaria para que los jóvenes puedan reunirse.

-Hacer un estudio en los proyectos de empleo para dar cabida al personal Joven.

EDUCACIÓN

-En cuanto a los edificios públicos docentes, nos proponemos cumplir fielmente las exigencias que determinan las leyes vigentes: conservación, preparación, vigilancia, limpieza, suministro de agua, electricidad y calefacción; destinando para ello las cantidades necesarias en los presupuestos.

-Ante la mala distribución de los Centros Escolares por zonas de población, situados en la periferia y sólo en dos puntos, se hace necesario fijar reservas en los planes de ordenación urbana para satisfacer las necesidades futuras según el crecimiento de población.

-Colaborar con las autoridades educativas y profesorado y A.P.A.S. en todo cuanto suponga una mejora de la calidad de la enseñanza y dar todo el apoyo necesario cuando las circunstancias lo demanden.

-Mantenerse informado de los problemas y necesidades de los Centros Escolares, a través de los representantes municipales en los Consejos Escolares. Así mismo los representantes municipales se encargarán de defender el proyecto educativo municipal en los Consejos Escolares.

-Nos planteamos como tema urgente el presionar a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia para la construcción del nuevo edificio del C.P. "N^a Sra. de Guadalupe", dando cumplimiento a la promesa realizada hace bastante tiempo por dicha Dirección Provincial a la Asociación de Padres y Dirección del citado Centro.

AGRICULTURA

-Conseguir una Formación Profesional Agraria en Miajadas y su comarca. Por ser la agricultura el sector más importante de esta comarca, por la cantidad de jóvenes que se dedican a esta actividad, por la necesidad de una preparación adecuada cultural y técnica, por tener que desplazarse a centros privados o quedar fuera de las plazas de los públicos.

-Ofrecimiento por parte del Ayuntamiento de las tierras para Experimentación y Prácticas.

-Puesta en riego del "El Ejido", previo estudio agronómico de la tierra y un estudio de viabilidad de la explotación.

-Preparación y mejora de las tierras de los sobrantes. Cambiar el sistema de adjudicación, acabando con las subastas y haciéndolo por sorteo entre los aspirantes, previa fijación de un precio determinado, terminando de una vez con la competitividad y especulación que supone la subasta.

-Promover el cooperativismo y asociacionismo agrario y ganadero, potenciando así el empleo rural, promoviendo nuevas formas de explotación tanto de "El Ejido" como de los sobrantes.

-Hacer funcionar la comisión del P.E.R., que legalmente debe existir, participando en ella los sindicatos obreros, organizaciones agrarias, grupos políticos y todas las asociaciones y agrupaciones que tengan algo que decir en el tema, cuyas funciones serán:

-combatir el fraude.

-gastos de fondos de manera incontrolada.

-personas que no deben trabajar en dicho campo.

-obreros que no son tales.

-compra-venta de jornadas.

-justificación falsa de jornadas.

-Hacer una denuncia ante las instituciones y organismos competentes así como ante la opinión pública.

-Elaboración de un censo de trabajadores agrícolas.

BIENESTAR SOCIAL E INFORMACIÓN CIUDADANA

Existen en nuestro país numerosas ayudas, que el Estado, o los órganos inferiores de la Administración (Junta, Diputación, Ayuntamiento, etc.), ponen a disposición de los ciudadanos, para que los distintos colectivos necesitados (ancianos, niños, minusválidos, parados, jóvenes, mujeres, etc.) puedan utilizarlos y servirse de ellos; son los SERVICIOS SOCIALES. Pero, ¿qué ocurre? que en nuestro pueblo, o no existen tales Servicios Sociales, o no estamos informados de ello, y por este motivo muchas de estas ayudas no son utilizadas por las personas o colectivos que realmente lo necesitan.

Para resolver esta situación, la PLATAFORMA PROGRESISTA INDEPENDIENTE se propone crear una Concejalía de Bienestar Social en la que se incluyeran dos aspectos del problema:

- 1.-CREACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE. En convenio con la Consejería de Acción Social, en los términos que prevee la Ley de Servicios Sociales.
- 2.-PUESTA EN MARCHA DE UNA OFICINA DE INFORMACIÓN GENERAL. Brevemente, vamos a describir en qué consisten cada uno de estos puntos y cómo se llevaría a efecto.

1.-) Los Servicios Sociales de Base según la Ley que los regula en la Comunidad Autónoma, pueden establecerse a través de un Convenio con la Consejería de Emigración y Acción Social, la cual aportaría hasta un 80% del presupuesto, cumpliendo una serie de requisitos.

¿En qué consisten?

Podemos decir que son "un servicio público gratuito", para buscar soluciones a las necesidades sociales que individual o colectivamente tengan todos los vecinos. Van dirigidos a toda la población en general, y en particular a los siguientes colectivos: -Infancia (becas, guarderías, hogares, malos tratos) -Juventud (empleo, delincuencia, toxicomanías, cultura, tiempo libre) -Mujer (malos tratos, promoción social y cultural, empleo) -Familia (planificación familiar, orientación sexual, pareja) -Minusválidos (centros ocupacionales, ayudas, prestaciones económicas) -Tercera Edad (pensiones, hogares, ayudas, prestaciones económicas, ayuda domiciliaria, etc). Las funciones de estos Servicios son muy amplias y serían un gran apoyo para todos los vecinos. Por esta razón nuestra intención es establecer en cuanto nos sea posible el CONVENIO con la Consejería para la puesta en marcha de este servicio (los convenios son anuales).

2.) Oficina de Información y Asistencia. En contacto con el servicio anterior y como ampliación del mismo es nuestro propósito el crear una oficina de INFORMACIÓN que incluiría, cuando llegara a su funcionamiento a:

- Asesoramiento e información sobre posibilidades de empleo.
- Orientación profesional empresarial dirigida a industrias, construcción, agricultores, creación de empresas, cooperativas, etc.

El asesoramiento iría encaminado a la consecución de créditos y subvenciones oficiales; ayudas económicas; seguros, trámites burocráticos necesarios, etc. Lógica-

mente estaría en coordinación con los Organismos que podrían prestar estas ayudas:
-SODIEX -GRAN ÁREA DE EXPANSIÓN INDUSTRIAL O SIMILAR
-CONSEJERÍA DE INDUSTRIA; PRESIDENCIA, ACCIÓN SOCIAL Y OTRAS
-CAMARAS DE COMERCIO, BANCOS DE CRÉDITO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL, etc.

-Información al Consumidor: fundamentalmente en cuanto a sus derechos y posibilidades de reclamaciones y quejas tanto sanitarias como comerciales. A grandes rasgos estos serían los servicios que abarcaría la Concejalía de Bienestar Social en la que se prevee crear el Consejo Local de Bienestar Social, con participación de las Asociaciones y Organismos previstos en la Ley de Servicios Sociales y con el apoyo de los técnicos necesarios, que serían al menos: un Asistente Social, un Auxiliar y la colaboración en este servicio del Animador Sociocultural, con otra perspectiva de que ahora tiene. Los gastos previstos para ofrecer estos servicios (Gratuitos) se obtendrían de la Consejería de Acción Social y del propio presupuesto Municipal.

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

En este apartado esta Candidatura considera como actuación fundamental el ESTUDIO EN PROFUNDIDAD del contenido de las NORMAS SUBSIDIARIAS, que en la actualidad se están redactando, ya que constituirán el marco legal donde se deberá reflejar los aspectos urbanísticos y edificatorios que van a condicionar todo tipo de actuación en el futuro. Por todo ello esta Candidatura realizará un SEGUIMIENTO proponiendo que en el periodo de RECLAMACIONES se informa ampliamente a todos los sectores del pueblo. Como puntos concretos, lucharemos por:

-Reducción de tasas de licencias de obras de un 2'5% a un 1'5% a cambio de efectuar un mayor control de todas aquellas interiores que según el criterio municipal no les exige proyecto.

-Control de todas las obras oficiales y particulares que se realizan, asegurándose de que se cumpla la normativa vigente.

-Finalización de la Urbanización del POLÍGONO INDUSTRIAL.

-Ampliación del Polígono Industrial.

-Finalización de todas las pavimentaciones de las calles que faltan, tanto en Miajadas como en Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.

-Reforma de las calles ya pavimentadas que en algunos casos están en peor estado que las que no lo están.

-Vallado, adecentamiento y obligatoriedad de construcción en aquellos solares y construcciones que por su estado, aspecto y peligrosidad así lo requieran según la Ley del Suelo.

-Señalización adecuada y suficiente de todas las obras públicas o privadas.

-Luchar por la consecución de zonas peatonales en: C/ FUENTE, PLAZA DE LA LLANADA, PLAZA DE ESPAÑA en Alonso Ojeda y PLAZA ALTA en Casar de Miajadas, entre otras; dotándolas de árboles, farolas, fuentes, césped, papeleras, bancos, etc.

- Aparcamientos vigilados en los centros de población.
- Estudio conjunto con Ayuntamiento de pueblos vecinos (Don Benito, Trujillo, etc.) para la dotación de un Plan Contra Incendios.
- Solicitar a los organismos oficiales que se promuevan las viviendas necesarias de PROMOCIÓN PÚBLICA y PROTECCIÓN OFICIAL.
- Informar y cumplimentar la documentación necesaria para atender las solicitudes de prestaciones oficiales para Rehabilitación, Reforma y Consolidación de edificios y viviendas que así lo requieran.
- Fluidez en la burocracia de la Oficina de Obras.
- Estudio de Conjunto de los terrenos de la "LAGUNA NUEVA" y sus alrededores, con el fin de crear la infraestructura suficiente para todo tipo de instalaciones deportivo-recreativas y zonas naturales y tengan una ubicación determinada.
- Calle peatonal desde de C.P. "GARCÍA SIÑERIZ" (margen izquierda) de c/ Gral. Mola, hasta el nuevo Centro de FORMACIÓN PROFESIONAL.
- Reordenación de los terrenos de "SAN ISIDRO" y "EL SANTO" para una mejor utilización de los espacios naturales existentes.
- Nos manifestaremos siempre en contra de la puesta en marcha de la CENTRAL NUCLEAR DE VALDECABALLEROS, y por ello lucharemos hasta conseguir que Miajadas y sus barrios se declaren ZONA DESNUCLEARIZADA.

ALONSO DE OJEDA

- Realizar el estudio y buscar la solución al problema de basuras, olores del desagüe de las fábricas de SOLIS e INPRALSA, realizar el mejoramiento y ampliación de jardines.
- En el tema de SERVICIOS, intentar aclarar la cuestión de Médicos y Asistencia Sanitaria; puesta en marcha de la depuradora de aguas residuales; reapertura del depósito viejo "San Isidro" para cuestiones de necesidad; y el estudio de una plaza de Policía Municipal.
- En el tema Educación, hacer un estudio profundo sobre la situación actual de los cuatro Maestros actuales que dan clases a 10 grupos, promover la formación de la Asociación de Padres de Alumnos, y la creación de un Centro Cultural.
- Lograr la manifestación pública por parte del Alcalde y los Concejales sobre el tema de Agricultura; buscar el medio de tener un administrador que corra con los temas burocráticos; que el dinero del P.E.R. se invierta de tal forma que exista una igualdad entre los obreros de Miajadas, Casar de Miajadas y Alonso de Ojeda.
- Dar solución al tema de viviendas que faltan, arreglo de calles, adcentamiento del Ayuntamiento y la creación de un Salón de Actos.
- Potenciar la creación de instalaciones deportivas (polideportivo, piscina, etc.)
- Lograr más dotación económica en el tema de festejos, y actividades culturales.

CASAR DE MIAJADAS

-Incluir de forma más directa a Casar en los programas municipales culturales elaborados por el Ayuntamiento y potenciar desde esta idea esta pequeña población.

-Lograr una distribución proporcional del presupuesto entre las tres zonas de población, así como de las ayudas concedidas por diversos organismos.

-Conseguir una mejor distribución de los fondos y ayudas para las personas en desempleo.

-Dotar de un titular sanitario fijo al pueblo, ya que con el actual sistema de contrataciones no pueden conocer el problema sanitario; lograr que sean atendidos los problemas de urgencia médica en los domicilios particulares; dotación de un botiquín al pueblo.

-Atención de forma continuada por los técnicos municipales, para evitar desplazamientos al Ayuntamiento.

-Vigilancia por otra parte de los Servicios de Policía Municipal y Guardia Civil.

-Estudio del tema de la báscula municipal y de la era ya prometida para las mieses de unos 16.000 m².

-Ampliar los sistemas de comunicación, por medio de una línea de autobuses diarias.

-Regular y aclarar el servicio de recogida de basuras.

-Dotar al consultorio médico del equipamiento necesario; realizar la ampliación en la construcción de viviendas; aclarar el problema de la vivienda que actualmente está aún sin resolver; acondicionamiento de los salones municipales para actos varios; potenciación de las zonas verdes, mejorando las existentes, así como el arreglo de calles y señalización.

-Tratar el arreglo del Patio Escolar para lograr así no tener los recreos en la calle, poder realizar actividades deportivas y recreativas; señalización urbanística de la escuela; proporcionar un monitor de Educación Física, al menos unos o dos días a la semana.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como decíamos en nuestra declaración de intenciones, uno de los principios básicos en los que apoyaríamos nuestro sistema de Gobierno Municipal por ese "CAMINO DIFERENTE" que vamos a iniciar, va a ser la participación de los ciudadanos en las decisiones de la Corporación, y junto con esa participación su responsabilidad en los resultados y avances que podamos conseguir. La forma de llevar a cabo esta participación se explica en cada área. Pero lo resumimos a continuación para su mejor entendimiento.

-Comisión Local de Cultura: formada por representaciones organizadas y representante de la Corporación por el animador socio-cultural, que tendría como misión la Casa de Cultura (cuando se termine), organizar y apoyar iniciativas locales de Cultura.

-Servicio Municipal de Deportes: integrada por equipos deportivos, representantes de la Corporación Municipal a las de Comisión de Cultura, pero en el área de

-Junta Local de Sanidad y Servicios: integrada por asociaciones vecinales o partidos, representantes de Sanidad del Ayuntamiento todos ellos coordinarán las funciones que tiene encomendadas el Ayuntamiento; velar por el orden municipal y afrontarían los problemas que surjan en este campo.

-Comisiones de Agricultura: formada por representantes agrarias y sindicatos y representantes de la Corporación para problemas relacionados con este área.

-Comisión de Industria: formada por representantes de gremios de Industriales y del Ayuntamiento, para informar a los diversos problemas planteados.

-Comisión de Educación o Consejo Escolar Municipal: formada por representantes de las Asociaciones de Padres, Claustro de Profesores, siendo las competencias, las enunciadas en la LODE, y velar por el funcionamiento de cada Centro, así como intervenir en los programas educativos.

-Otras medidas a adoptar para acentuar la participación:
-turno de palabra a los asistentes a los Plenos para que produzcan alteraciones.

-buzón de sugerencias en el Ayuntamiento.

-información pública periódica, general o específica cuando sea preciso.

-revista municipal abierta a todos los vecinos para fomentar la cultura, información y opinión.

La relación de personas que han realizado este programa y que están decididas a llevarlo a cabo, son las siguientes:

-ALFREDO SANZ CABANILLAS	Industrial
-ANTONIO CALLE IZQUIERDO	Biólogo-Químico
-DÁMASO VALARES REBOLLEDO	Industrial-Carpintero
-ANGEL SERRANO PRIETO	Agricultor Casar
-MARTINA MORENO DÍAZ	Ama de Casa
-CARLOS COLLADO CARO	Obrero agrícola Alonso
-AQUILINO ALVAREZ DÍAZ	Agricultor
-EUGENIO NIETO CORRALES	Aparejador
-FCO. JAVIER PIZARRO CAÑAMERO	Parado
-PABLO MASA DÍAZ	Maestro Escuela Pública
-JUAN ANTONIO CARRACEDO CALZAS	Funcionario de Correos
-JOSÉ PINO NAHARRO	Industrial
-JUAN FELIX SOTO LÓPEZ	Agricultor

SUPLENTE:

-JUAN GONZÁLEZ CUADRADO	Obrero eventual
-SANTIAGO JAVIER LORO	Empleado de Bar
-JOSÉ CRUZ LLANO	Agricultor

Y un amplio grupo de personas que configuran el denominado GRUPO DE APOYO, que está en continua relación con el grupo de representantes antes relacionados.